

LA VOZ DEL PATRIOTISMO

UN INCIDENTE PARLAMENTARIO

Lo tarde que anteanoche, ayer de madrugada, recibimos el extracto por telégrafo de las sesiones de Cortes, nos impidió poner de relieve un incidente parlamentario que nosotros estimamos de gran importancia.

Discutiéndose en el Congreso el proyecto de ley de Administración local, el ex Ministro Conservador Sr. Sánchez Guerra, como individuo de la Comisión dictaminadora, contestaba con gran elocuencia y sólidos argumentos al notable discurso pronunciado días antes por el Diputado solidario Sr. Cambó: rectificó éste; y al hacerlo empleó frases que no parecieron conformes con el espíritu nacional, definiendo, según lo entienden los solidarios, el concepto de la patria y expresándose, respecto a Cataluña, con elogio y en tono algún tanto despectivo para las demás provincias.

Sin duda, no pudo el Diputado liberal señor Burell contener un impulso de patriotismo é intervino en la discusión, causando sus palabras, nacidas de un acendrado patriotismo, interrupciones y protestas de los solidarios, á las que contestaban también con viveza el Sr. Burell y otros Diputados; cesó pronto aquel incidente; pero los ánimos de unos y otros quedaron un tanto impresionados en lo que hace al concepto de la patria, y persuadidos muchos de que no es el que definen y defienden los demás españoles.

Protestan, y con agrado suena su protesta; protestan los solidarios de que pueda considerarse separatistas, afirmando que aman á España y no tratan de romper la unidad nacional; pero hay, no obstante, en sus discursos de mitin y en sus declaraciones parlamentarias, frases y reticencias que autorizan la duda, no acabando de convencer á las gentes de que no hay en su tendencia, y en algunos del grupo cuando menos, algo que no se aviene del todo bien con el sentimiento de la Patria, ya lo indicamos antes, del modo que los demás lo apreciamos por natural impulso y sin distinguos de escuela.

No han desautorizado públicamente, y su silencio parece aquiescencia, á periódicos que defienden la solidaridad y han empleado frases y conceptos contra la patria; y esta falta de terminante desautorización, ha parecido también indicio para no destruir completamente la sospecha.

Además, y como hacía notar el Sr. Burell, los encomios continuos á Cataluña y el desdén empleado para con las otras provincias españolas, no es una garantía del amor fraternal; debiendo tener en esto muy presente que Cataluña, no es precisamente la solidaridad.

No creemos, nos hemos siempre resistido á crearlo, y oyéndolos no hay medio de pensar, que los solidarios sean separatistas; pero conviene que no escatimen explicaciones y que sean explícitos y sin reticencias al exponer el concepto de la Patria.

Prórroga de plazo.

Ayuntamiento de Toledo.

Adiciones al programa del Certamen publicado en 4 del actual con motivo del tercer Centenario de Rojas.

Temas y premios.

Real Academia Española: Estudio crítico sobre cualquiera de las obras del esclarecido poeta D. Francisco de Rojas, «Cantigas de Santa María», de D. Alfonso el Sabio.

Centro de Artistas é Industriales de Toledo: Mejor aprovechamiento del río Tajo, como fuerza motriz; y en su consecuencia, industrias que, á sus expensas, pudieran desarrollarse, un objeto de arte.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, el plazo de admisión de los trabajos inéditos para el Certamen se prorroga hasta el 4 de Enero de 1908 á las doce del día.

La exclusión á que se refiere la base 6.ª, se limita á los individuos que formen las Juntas directivas ó que ejerzan cargo ó autoridad en las Corporaciones ó entidades donantes de los premios.

La solemne distribución de los premios se verificará el día 24 de Enero del 1908.

Toledo 25 de Octubre de 1907.—La Comisión, Teodoro de San Roman.—Luis de Hoyos Sainz.—Federico Lafuente.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 26, disponiendo que cada una de las categorías del Cuerpo de aspirantes á Notariado quede extinguida tan pronto como sean nombrados Notarios en propiedad todos los individuos que las componen.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 26, nombrando varios Ayudantes honorarios de S. M.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 26, aprobando la instrucción y programa para las oposiciones á plazas de Contadores, Oficiales auxiliares y aspirantes del Tribunal de Cuentas del Reino.—Documentos mencionados.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden, fecha 28, disponiendo que la del 7 del presente mes, relativa á la prohibición temporal de entrada en nuestros puertos de las mercancías y objetos contumaces, quede subsistente exclusivamente para las procedencias de Orán.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de días para el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas, civiles y militares que tienen consignados sus haberes en la pagaduría de esta Dirección general.

Teatro de Rojas.

El cartel de la función de anoche tenía mucho de atractivo; una obra que por lo justamente alabada deseaban ver muchos que no pudieron verla en días anteriores, Genio alegre, y el estreno de un juguete cómico de los mismos autores los hermanos Quintero, titulado El nido, representado muchas noches en Madrid.

El nido está jugado por la crítica madrileña; á nosotros nos parece inverosímil y exagerado, como muchos libros de su clase; pero plagado de chistes de buena ley y situaciones cómicas; tiene algo de otras obras, pero está el juguete muy bien hecho y entretiene y hace reír.

La Srta. Gómez Ferrer estuvo acertada, monísima, y salvó de admirable manera las dificultades del papel; y otro tanto hicieron, resistiendo bien la comparación cada una dentro de sus respectivos papeles, la Sra. Envid y la Srta. Mauri, que agradó mucho á la concurrencia.

El Sr. Romeu interpretó de magistral manera aquel viejo que tiene lijera semejanza con el Marañón de sol, en la escena con la Sra. Envid, que según antes decimos, estuvo muy acertada, muy bien.

Hay en la obra otro característico, el tío de Marta; pero nada queremos decir de cómo estuvo el tío.

El Sr. Díaz lució mucho representando el empalagoso y enamorado novio; y los demás, ninguno descompuso el cuadro, saliendo el público, que no fué muy numeroso, satisfecho de la función de anoche.

Clases pasivas.

Desde el día 2 de Noviembre próximo queda abierto el pago á las Clases pasivas que perciben sus haberes en la Tesorería de esta provincia, por el orden y conceptos que á continuación se expresan:

Día 2, Montepío civil, Jubilados y Remuneratorios; día 4, Montepío militar; día 5, Retirados de guerra, y día 6, todas las nóminas en general.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Causa por tentativa de violación.—A puertas cerradas.—Conclusiones de las partes.—Veredicto.—Sentencia.

Ante el Tribunal popular, y en la Sección segunda de la Audiencia, compareció ayer Marcial Rojo, acusado por el Fiscal como autor de la realización de los hechos siguientes:

La tarde del 26 de Septiembre de 1906, y en el sitio

denominado «Valle de la Garganta» término de Espinosa, Marcial Rojo de la Peña, de 17 años, invitó á la joven de 14 años, Florentina Villamarín García, á penetrar en un huerto donde aquél servía, y negándose ella á hacerlo, el procesado la cogió por la cintura, y entrándola violentamente, intentó cohabitar con ella, lo que no pudo realizar, porque á las voces de auxilio acudió Francisco Juárez, que con otros, iba por sitio próximo.

El digno y celoso representante de la Acusación pública, Sr. Arredondo, al calificar los hechos que preceden, opinaba que eran constitutivos de un delito de violación en grado de tentativa con la atenuante específica de ser el procesado mayor de 15 y menor de 18 años; consideraba que de él era autor el Marcial Rojo, y solicitaba se le impusiera la pena de tres meses de arresto mayor con las accesorias y costas.

La Defensa, encomendada al joven é inteligente letrado Sr. Lozoya, entendía que procedía la absolución de su patrocinado.

El juicio tuvo lugar á puertas cerradas, por cuyo motivo, no podemos reseñar los debates ni demás pormenores que pudieran haber surgido, aun cuando sí lo podemos hacer del veredicto y sentencia.

El veredicto que el Jurado emitió fué de inculpatibilidad absoluta para el Marcial.

La Sala, con arreglo á aquél, dictó sentencia absolutoria y.... aquí no ha pasado nada.

Vale in pace.

Oreramac.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior contado 87,86; Fin de mes 81,80; Fin próximo 82,05; Amortizable 101,50; Banco 450,00; Tabacos 406,00; Francos 12,20; Libras 28,16.

¡Qué cosas hace el amor!

La Duquesita de Gerace y la Marquesita de Bacafraudo, dos hermosas jóvenes de Nápoles, tenían tan íntima amistad que se habían propuesto favorecerse contra todos para el mutuo auxilio de sus amores contrariados, y no estaría mal suponer que por sus respectivos adoradores.

Resultado: que las familias de las jóvenes acordaron la separación de las niñas; pero la Duquesita raptó á su amiga á la salida de un Templo, metiéndola en un automóvil que ella, vestida de Chauffeur, guiaba, y llevándose una y otra para el camino, en dinero y alhajas 70.000 libras.

Otro caso de igual fecha, de locuras que hace el amor.

En Ubeda, Adrián Moreno, de doce años de edad, estaba perdidamente enamorado de Luisa Muñoz, una niña de diez años; pero se interpuso otro galán Pepe La Hoz, y la niña inconstante para con el novio....

Una mujer fué la causa De mi perdición primera, Que no hay desgracia en el mundo Que por mujeres no venga.

Sintieron el aguijón de los celos los niños enamorados y se buscaron y lucharon, y cuchillo en mano se acometieron, cayendo en tierra Pepito á consecuencia de una herida en el costado de la que manaba sangre.

Seguramente el Maestro de Ubeda debió, desde días antes, notar la falta de asistencia á su escuela, de los precoces enamorados.

NOTICIAS

Junto á la fuente de Zozodover riñeron ayer, yéndose á las manos, y armando el consiguiente escándalo, María Gómez y Anacleto Fernández.

Ayer se practicó la autopsia del cadáver del asilado conocido por el tío Quero, anciano que fué atropellado, hace unos días, por un carro en el puente de San Martín.

Por falta de espacio no podemos hoy reproducir el nuevo horario del servicio de trenes entre Toledo y Madrid. Lo publicaremos mañana y durante todo el mes de Noviembre próximo.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el Alcalde Sr. Benegas. Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Por la Guardia civil de Pueblanueva han sido detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez municipal de dicho pueblo, los esposos, vecinos del mismo, Sinfonso Rodríguez y Melitona Banolla, presuntos autores del hurto de aceitunas de la propiedad de su convecino Julián García.

Ante el Sr. Juez municipal de Talavera de la Reina ha sido denunciado el vecino de dicha población Alejandro Ibáñez García, por usar armas careciendo de la correspondiente licencia, recogíendole además una escopeta.

La Guardia civil de Torrijos, da cuenta del siguiente robo verificado en la estación del ferrocarril de dicho pueblo.

A las dieciséis del día 27 del corriente, dejaron facturados, procedentes de Santa Olalla, dos sacos de calderilla, conteniendo 250 pesetas cada uno, los que fueron depositados en la oficina del Jefe de referida estación, de donde robaron uno de ellos.

Se practican activas gestiones para descubrir á los autores del hecho.

Rogamos encarecidamente á los imitadores de la torrefacción del célebre Café marca de «La Estrella», procuren emplear productos de primer orden y hacer el tueste por el procedimiento americano, de otro modo se desacreditan. Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento; además de lo ya publicado, hay en la orden del día lo siguiente:

Comunicación del Sr. Gobernador civil solicitando para el Museo Arqueológico un cipo y una viga con inscripciones, existentes en este Ayuntamiento.

D. Adolfo Fernández Almansa, ha sido nombrado auxiliar del Recaudador de Contribuciones de la zona de Madridejos, quedando sin efecto el nombramiento que se hizo á Favor de D. Ramiro Colorado.

Está anunciada la subasta para la construcción del trozo noveno de la carretera de Navahermosa á Logrosán.

En el Matadero público se sacrificaron ayer 10 toros, 1 ternera, 23 carneros, 1 cordero, 10 ovejas, 2 machos cabríos y 2 cerdos.

El vecino de Carpio de Tajo Maximino Villalba ha denunciado al Juzgado municipal de dicho pueblo, por penetrar en un corral de su propiedad á practicar una diligencia de embargo, á su criado León Sánchez, que está procesado, oponiéndose á la práctica de esa diligencia y advirtiéndole que si algo tenían que embargar á dicho León se personase la Comisión en su domicilio, sin que se le diera contestación ni presentaran el correspondiente mandamiento del Juez autorizando la entrada en su posesión y embargando además cien cabezas de ganado lanar de la propiedad del denunciante.

Heraldo Toledano

adelanta su información á los periódicos de Madrid que se leen en provincias.

En el pueblo de Portillo, Plácida Gómez Gil, casada con Jovita Faustino Fernández, ha sido arrojada de su domicilio y amenazada de muerte con un cuchillo por su marido, por cuyo motivo el Juzgado ha tomado parte en el hecho.

Por desobediencia al Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Yuncler ha sido puesto á disposición del Juzgado de dicho pueblo el vecino del mismo Rafael Martín Villarrubia.

Los juicios celebrados en Ocaña han sido los siguientes: Uno por desacato, otro por desobediencia y otro por asesinato.

En este último, los tres procesados, para quienes el Fiscal pedía la pena de muerte, han sido condenados á la de veinte años de prisión.

El juicio que por delito de homicidio, cometido por Francisco Trabazos, había de celebrarse, fué suspendido.

Registro civil.—Nacimientos del día 29: Vicente Magán Granados, Francisco Navarro Durio y Fidel Sánchez Parra.

Defunciones: Francisca Hernández Jiménez, de dieciocho meses de edad, y Petra García Prieto, de treinta y seis años.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas.....	45.105.694,18
TOTAL.....	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin á que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

Se alquila

una buena casa

con agua,

Airosas, 7

próxima á la puerta

de Visagra.

Informarán en

la de junto.

CALICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.

Sastrería Madrileña

Donaciano de Pablo

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas

minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCHERRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

¡¡¡ATENCIÓN!!!

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

LUCAS FRAILE

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Zocodover, 9.—TOLEDO

(AL LADO DE LA OORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias *Exposiciones Universales*, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE
ZOCODOVER—9—TOLEDO

FERRETERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD

PRECIOS ESPECIALES

ARTÍCULOS PARA OBRAS
PRECIOS NO VISTOS

DANIEL BRUNO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA

Clavos especiales, y muy propios para esteras y alfombras, á cuarenta céntimos el ciento.

No comprar sin visitar esta casa: Venancio González, 12, bajada al Miradero.
Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo á altos precios.

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE CELEDONIO CRUZ

COMERCIO, 19 TOLEDO
CORDONERÍAS, 14 TOLEDO

GÉNEROS PARA ESTERADOS

Cordelillos de esparto, realces y telas dobles de pita, dibujos de alfombra, á precios muy económicos; cordelillo desde 0,80 pesetas vara, colocada. (Hay personal competente para su colocación).

¡¡GUERRA AL FRÍO!! Burlete de diferentes colores á 0,10 pesetas metro; colocad. á 0,15 pesetas.

Miraguano para almohadas y edredones á 5,25 pesetas kilogramo.

Mesas para comedor, cuadradas, desde 20 pesetas.
Camas y gergones de muelles, gergones desde 10 pesetas.
Armarios de luna, aparadores chineros, trincheros, cómodas de tres y cuatro cajones, mesas de noche, mesas bargueñas auxiliares, cuadros y espejos; baúles mundos forrados de chapa y lona, y lona embreada, cofres.
En breve recibirá esta casa cuadros de mucha novedad para comedores y gabinetes, etc. etc.
Crin vegetal fina á 2,25 pesetas arroba.

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

VI

Año de 1808.

Tropa que entró, a saber

Table with 2 columns: Unit and Amount. Includes 1.ª División (Brigada de Polacos, Brigada de Alemanes), 2.ª División (Brigada de Alemanes), Lasalle general de Caballería, Artillería, and Artilleros.

La Caballería fué destinada parte a los pueblos inmediatos. La Artillería la colocaron en la Vega. La Infantería en todos los Gombentos de frailes...

Incendio en San Juan de los Reyes. 19 de Diciembre. Los franceses que acuartelaron en el Comvento de San Juan de los Reyes, le prendieron fuego...

Año de 1809.

Munumento.

30 de Marzo. Nueves Santo: se puso el monumento de la Catedral en la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario...

Entrada del Rey José I.º

24 de Mayo. Entró en esta Ciudad, el Rey, José I.º Napoleón, de paso para Talavera, y no hizo mas estancia que un día.

Traja una brillante guardia para su persona, y además mucha tropa del Ejército francés.

Se alojó en el Palacio Arzobispal: al día siguiente, pasó a la Catedral, le hicieron todos los obsequios divinos...

Ubo Yluminación en toda la Ciudad, y muchos vivas.

25 de Julio. Se replegó a esta ciudad toda la tropa francesa que estaba en la mancha y Espeñaperros, para vajar al punto de Talavera y puente de Almaraz...

Fuego de cañón.

28 de Julio. Las tropas Españolas que se habían reunido en la mancha, se vinieron replegando a las inmediaciones de Toledo, y al amanecer se presentaron en los Cerros de la Virgen del Balle las abanzadas de la División española...

El dos de Agosto por la tarde pasaron el Rio por azucayca doscientos Caballos Españoles de la partida

de D. Bentura, llegando hasta San Roque y dos soldados de dicha partida se adelantaron hasta el charcón de la Vega...

Mientras estuvimos sitiados por los Españoles sucedieron vastantes desgracias en la Ciudad.

Entre ellas se cuenta, que estando en las cuatro Calles Domingo Gallo, Cartero del Correo, vino una vala de cañon y le rompió un brazo.

En el día seis, estando en las Carreras viendo a los Españoles que estaban al otro lado del Rio, un sastre llamado Antonio de la Cuerda, (entendido por postemas) como llevaba pantalon blanco...

Nadie podía vajar por agua al Rio, pues las balas se cruzaban sin intermision.

Otras muchas desgracias ocurrieron. Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos a hacer una copia íntegra del libro original.

Crónicas populares.

Vulgarización de conocimientos.

El rocío.

Gotitas de agua.—Su diferencia de la lluvia. Aclaraciones a la causa determinante del rocío.—Circunstancias principales.—Un aparato evaluador de rocío: el «drosómetro».

Hemos llegado a la estación del año en que se manifiestan ciertos fenómenos meteorológicos, conocidos de todo el mundo...

¿Quién al levantarse por la mañana no se ha fijado en esas menudas gotas de agua que, sin haber llovido, aparecen sobre la superficie de la tierra...

Esas gotitas forman el rocío. Siempre que la temperatura de la superficie terrestre, y como consecuencia inmediata de la de las capas contiguas del aire atmosférico...

Podiera confundirse a primera vista el rocío con la lluvia ordinaria, pero se distingue de ésta por los caracteres siguientes:

- 1.º Porque nunca ó muy rara vez se forma el rocío durante el día... 2.º Porque tampoco se forma el rocío durante la noche si el cielo se conserva encapotado... 3.º Porque el rocío no cae ó se deposita por igual sobre todos los cuerpos...

vidrio y porcelana mucho mejor que sobre cualquiera de los metales.

La causa determinante del fenómeno del rocío ya queda indicada; el enfriamiento nocturno del suelo por irradiación. Y para comprender cómo esta causa única puede dar lugar a las variadas manifestaciones que, según acabamos de decir, tiene el fenómeno...

1.º Que no todos los cuerpos de la naturaleza se caldean ó enfrían de la propia manera ó con la misma facilidad.

2.º Que aquéllos que expuestos al sol ó a otro foco calorífico cualquiera se caldean más de prisa, ó en grado mayor, son los que, en condiciones opuestas, se enfrían también con más prontitud; y

3.º Que la facultad de caldearse ó enfriarse absorbente ó emisiva, es inversa de la reflectante ó de rechazar los rayos caloríficos, desviandolos de su camino, con muy escasa pérdida de intensidad.

Se necesita además que la atmósfera esté tranquila, que el cielo esté despejado y que la humedad sea abundante. A caso más que la apacibilidad de la atmósfera influye en la producción del rocío el que ésta se halle despejada ó limpia de celajes y nubes casi por completo...

Del complicado concurso de todas estas circunstancias, resulta que durante el día debe ser nulo el rocío, ó insignificante comparado con el que de continuo se deposita a medida que la noche avanza; tan escaso en verano, época de sequía, como en invierno, época de nubes, lluvia y humedad general, y muy apreciable, por el contrario, en la primavera y otoño...

Florentino Moreno.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Lupercio, Claudio, Victoriano y Victorio.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

A las cinco de la tarde, Ejercicio del Santo Rosario, Visita a la Santísima Virgen y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Convento de Gaitanas.—Adoración y vela. Se expone al Santísimo a las tres y media y se Reserva a las cuatro y media.

Convento de Jesús y María.—Mes del Rosario. Al toque de Oraciones, se expone a Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario, terminando con la Reserva.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Colegio de Doncellas.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero. Capitán de día, D. Luis González Anguiano, por atrasado.—Guardia de Prevención, Capitán D. Mauricio Pérez.—Imaginaria, Capitán D. Leopoldo Paz.—Vi-

gilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Eusebio Cuesta del Sol.—Clase práctica, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.

Servicio en las Compañías para el 30 y 31.

- 1.ª, Primer Teniente D. Angel García Pelayo.—2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.—4.ª, Primer Teniente D. Luis Basarán.—5.ª, Primer Teniente D. Manuel Molina.

SE ALQUILA

una magnífica casa en la bajada del Pozo Amargo, núm. 14; consta de planta baja con patio, principal y segundo, y tiene agua abundante y aljibe.

Darán razón en la calle del Pozo Amargo, número 9.

SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos, principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario núm. 12.

Darán razón en la misma casa.

ALMONEDA

Por tener que ausentarse su dueño de esta población, se vende todo el mobiliario.

Plaza del Conde, núm. 1 (Alamillos del Tránsito).

GRAN SALÓN DE BARBERÍA

DE VALERO

CUESTA DEL ALCAZAR, NÚM. 5, TOLEDO

En este Gran Salón, hoy el mejor en Toledo, se sirve con gusto, aseo y prontitud.

Higiene y buen surtido en sus tocadores.

Abonos por años y por meses dentro y fuera del Establecimiento.

A todo el que se abone por un año, ó sea desde 1.º de Enero a fin de Diciembre del próximo año 1908, no se le cobran los servicios que necesite hasta el 31 de Diciembre del presente año.

VISITEN LA CASA VALERO

5, ALCAZAR, 5 TOLEDO

CONTRA CALENTURAS REBELDES

PILDORAS ANTITÍPICAS

DEL

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

Se venden por Cajas a 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS.

SE ARRIENDA Ó TRASPASA

el tejat de San José, en el paseo de la Rosa, frente a la Fábrica de Cartuchos.

Darán razón Belén, 13.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ



tado a tu madre lo más honradamente que he podido. ¿Cómo me habéis sustentado? dijo ella con gran cólera (que le pesaba que yo no me aplicase a brujo)...

mínimos indicios se les averigüe lo que hicieron. Hubo grandes diferencias entre mis padres sobre a quién había de imitar en el oficio; más yo, que siempre tuve pensamientos de caballero desde chiquito, nunca me apliqué ni a uno ni a otro...

DE LA HISTORIA Y VIDA

DEL GRAN TACAÑO

CAPÍTULO PRIMERO

EN QUE CUENTA QUIÉN ES, Y DE DÓNDE

Yo, señor, soy de Segovia: mi padre se llamó Clemente Pablo, natural del mismo pueblo (Dios le tenga en el cielo). Fué el tal, como todos dicen, de oficio barbero; aunque eran tan altos sus pensamientos...

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Colonización interior.

El Ministro de Fomento se propone imprimir gran actividad á los trabajos para poner en ejecución inmediata la ley de Colonización interior, y á este efecto reunirá mañana en su despacho oficial á los que han sido designados para constituir la Comisión permanente.

Entiende el Sr. González Besada que el cumplimiento de la ley llamada indudablemente á prestar grandes servicios á la agricultura y á evitar en gran parte el movimiento emigratorio, no ha de ofrecer dificultades en su planteamiento.

Viaje del Jefe de los liberales.

Hoy habrá llegado á París el Sr. Moret, designado como arbitro por el Emperador de Alemania para resolver el litigio respecto á los ferrocarriles turcos.

El Sr. Moret así lo ha manifestado á sus amigos políticos: se propone regresar en breve á Madrid.

La paz del Gobierno.

Copio de *La Epoca* de esta noche el siguiente suelto que parece oficioso:

Los periódicos que han venido anunciando á diario la crisis, al contemplar el fracaso de su información, adoptan una postura muy cómoda: la de decir que la crisis está aplazada, á ruegos del Sr. Maura.

El Sr. Maura no ha tenido que formular semejante ruego, por la sencillísima razón de que nadie ha pensado en dimitir.

Hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo, que entre los Ministros existe completa unanimidad de criterio.

Bueno; pero antes hubiera sido mejor.

La *Gaceta* publica hoy una importante Real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que se inspeccione el estado de los puentes de las líneas férreas, informando los Ingenieros sobre la resistencia de los mismos, y suspendiendo el tráfico donde quiera que no ofrezcan la debida seguridad.

Ministro laborioso.

El Sr. González Besada prepara un importante decreto orgánico de los servicios de Agricultura, que será como un vaciado del presupuesto, y que establece normas de carácter permanente, que dejan amplia holgura para todos los desarrollos futuros que puedan permitir en estos servicios los recursos de que se disponga.

Rueda que se descarrila.

Según telegramas de hoy del Ministro de Estado, en el viaje que SS. MM. realizan al extranjero, próximo á Cherburgo descarriló una rueda del furgón de equipajes del ferrocarril, resultando contuso un conductor. SS. MM. no se apercebieron más que de la sacudida, y embarcaron sin novedad con S. A. á bordo del *Renow*.

Rumor desmentido.

Desmentían hoy varios Ministros la noticia dada por algunos periódicos, suponiendo que el fiscal del Supremo se proponía presentar la dimisión de su cargo.

El Sr. Ugarte también lo ha negado.

Vacantes y candidatos.

El día 3 se verificará la elección de un Senador por la provincia de Madrid, en la vacante por fallecimiento del Duque de Arévalo.

Presenta su candidatura el ex Diputado á Cortes don Bruno Zaldo, que figura en el partido democrático.

También parece luchará D. Miguel Díaz Alvarez, que ha sido Senador por la provincia y cuenta con el apoyo del partido liberal.

En la vacante de Senador que existe en la provincia de Burgos será elegido, sin oposición, el candidato adicto D. Eduardo Yañez.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 29 de Octubre de 1907.

SENADO

Abierta la sesión á las tres y treinta, y bajo la Presidencia del Sr. Azcárraga, el Sr. Rusiñol ratifica adhesión á ruegos hechos por representantes minorías solidaria sobre socorros inundaciones Tarragona; lee telegrama y ruega suspensa cobro contribuciones atrasadas. Ministro Fomento niega que Guardia civil se concentraba estos momentos para auxiliar cobros, sino para socorrer desgracias; enumera medidas adoptadas por Gobierno. Ministro Hacienda contesta satisfactoriamente. Conde Torres Cabrera pide expediente sobre concesión título. Continúa debate ley emigración; se aprueban artículos 4.º, 5.º y 6.º Marqués Corvera apoya enmienda al 7.º. Contesta Comisión. Retírase enmienda y apruébase artículo. Sr. Palomo defiende enmienda art. 8.º Es desechada. Impugna artículo dicho señor. Contesta Conde Torrealanz, aprobándose artículo. Sr. Palomo defiende otra art. 9.º Desechada, apruébase dicho artículo. Marqués Corvera retira otra al 10.º Después de hacer algunas manifestaciones se aprueban artículos hasta el 25. Se suspende discusión y se levanta la sesión á las seis y cuarenta y cinco.

* * *

CONGRESO

Abierta sesión tres y cuarenta, bajo Presidencia Sr. Dato, Sr. Ibarra hace ruego á Ministro Gobernación sobre cierre tabernas Bilbao. Ministro Gobernación dice asunto está pendiente informe Instituto Reformas sociales. Señor Nougués reproduce ruego sobre envío antecedentes reclamados para explicar interpección; pide á Ministros Gobernación y Marina antecedentes relativos detención Benicarlo, supuesto anarquista; reclama noticias sobre existencia fábrica sulfuro carbono Castro Lérida. Ministro Gobernación ofrece remitir anteceden-

tes. Sr. Moles anuncia interpección sobre conducta Alcalde Lérida. Ministro acepta interpección.

El Sr. Soriano anuncia pregunta sobre horarios trenes Valencia; pide venga Cámara expediente relativo policía Valencia; pregunta si situación realizada es efectiva Ejército. Ministro Gobernación dice expediente pedido no está terminado. Ministro Guerra dice situación retirado está definida ley constitutiva. Sr. Gómez Acebo pide rebaja cupo Ejército; le hace otros ruegos relativos presupuestos. Sr. Salvatella reclama antecedentes relativos una causa seguida Audiencia Gerona. Se aprueban definitivamente algunos proyectos ley. Continúa discusión totalidad proyecto régimen local. Presidente Consejo hace uso palabra; dice examinada atentamente discusión, no son tantas discrepancias como aparecen primera vista; asegura que influya actitud memoria solidaria, ofuscación producida por localización del problema, perdiendo de vista la realidad; afirmó que si hay unidad en protesta Cataluña, no puede haberla en soluciones; dice desconoce si hay Cataluña extrema izquierda de que habló Sr. Cambó, pero afirma hay extrema derecha que siente amor patria común, ansiando que problema resuélvase en concordia; censuró que solidarios hablen estado y organización administrativa en tercera persona, cuando responsabilidad es de todos; afirmó que proyecto se ha trazado línea divisoria entre estado y vida social; reconoció que Estado puede delegar funciones para ello es preciso asistan órganos; declaró que programa Tivoli no se pedía facultad legislativa; pero si la pidieran, deben tenerla por negada; manifestó que aspiración Cataluña pueden traerla representantes Cortes, para que éstos, con el Rey, decidan; agregó que para formación regiones, lo primero es fortificar vida local, con ella iríase formando base para la región; afirmó que cuanto más seguro se esté, vitalidad regional, menos pueden censurar proyecto la mancomunidad deja libertad para fines vida local; pero una cosa es respetar esto y otra arrancar Ayuntamientos y Diputaciones facultades para entregarlas organismo único; dijo que aspiraba que España tuviera regiones, pero no creadas decreto ni ley, sino nacidas aspiraciones interés comunes; agregó que amenaza de que, si no hace tal ó cual cosa, Cataluña hará ó no hará, sólo puede pasar como pasto para la muchedumbre, pues constitución de vida local es obra de soberanía, y no es potestativo estar de acuerdo con lo que aquí se establece; terminó confiando habrá consideraciones en bien patria española, sin la cual no habrá regiones, ni provincias, ni municipios, ni vida, ni esperanza, ni sociedad para los que viven en ella.

Sr. Cambó rectifica; dice que Presidente no había hecho afirmaciones concretas; manifiesta que no había explicado concepto soberanía del Estado; censuró vaguedad proyecto por no establecer divisoria entre acción municipal y citado término, afirmando solidarios concretaran pensamientos enmiendas; después harán balance y procederán como patriotismo aconseje.

Presidente Consejo recogiendo palabras dijo que aprobada la ley todos acatarán la obra de la soberanía nacional; dijo que todo no puede hacerse al mismo tiempo; insistió que aquellos amen región no deben tener en poco autonomía municipio que es primer instrumento para energías regionales y que no pueden tomarse facultades á regiones mientras tanto éstas no demuestren capacidad para ejercerlas. Sr. Suñol rectificó; negó toda coincidencia con Gobierno por absoluta discrepancia cuestiones fundamentales; dijo que porque no haya regiones alma propia no debe negarse existencias y derecho de las que las tienen.

Presidente Consejo replicó, afirmó que organismo regional se irá formando y desarrollará ampliamente; insistió en que es misión Estado y poder la reforma del derecho regional. Se suspende debate; se leen dictámenes Comisión presupuestos Obligaciones generales Presidencia Consejo y Ministro Estado. Se levanta sesión á las siete treinta.

Información telegráfica.

Un torero agredido.

Almería, 29.—Anoche, al salir de Berja, fué tiroteado el coche que conducía á Relampaguito, resultando éste ileso.

El coche presentaba numerosos orificios, causados por las balas.

Un amigo que le acompañaba resultó herido en ambos pies.

El suceso se relaciona con la negativa de Relampaguito á entregar á un joven de la Sociedad de Berja una postal que le había echado la señorita á quien brindó un toro.

Un accidente.

Roma, 29.—Ayer por la mañana, cuando cruzaba uno de los salones de su palacio el Principe de Aosta, tropezó, cayendo al suelo arrodillado.

Hubo necesidad de que le ayudasen á levantar, pues eran tan fuertes los dolores que sentía que no pudo hacerlo por sí mismo.

Se le ha escayolado la pierna, y tardará tres ó cuatro semanas en poder andar.

Dictamen facultativo.

Burdeos, 29.—Durante la estancia de los Reyes en San Sebastián estuvo en el Palacio de Miramar el Dr. Moure, quien examinó la nariz del Monarca para cerciorarse de que la operación era perfecta, convenciéndose de que D. Alfonso estaba curado por completo.

El Dr. Moure declaró que el estado general del Rey es bueno, y que por esto la operación ha tenido excelente resultado.

En la primavera próxima completará la operación por medio de la obliteración de una parte de la mucosa, que no pudo ser extraída en la primera intervención quirúrgica.

Concierto benéfico.—La emigración.

Barcelona, 29.—Los estudiantes tortosinos proyectan un concierto á beneficio de Tortosa.

Han llegado de Mallorca 200 familias de agricultores que se disponen á emigrar á la Argentina.

cristiana vieja; aunque ella, por los nombres de sus pasados, esforzaba que descendía de los del triunvirato romano. Tuvo muy buen parecer: y fué tan celebrada, que en el tiempo que ella vivió todos los copleros de España hacían cosas sobre ella. Padeció grandes trabajos recién casada, y aun después, porque malas lenguas daban en decir que mi padre metía el dos de bastos por sacar el as de oros. Probósele que á todos los que hacía la barba á navaja, mientras les daba con el agua levantándoseles la cara para el lavatorio, un mi hermano de siete años les sacaba (muy á su salvo) los tuétanos de las faltriqueras. Murió el angelico de unos azotes que le dieron en la cárcel. Sintiólo mucho mi padre por ser tal que robaba á todos las voluntades. Por estas y otras niñerías estuvo preso; aunque (según á mí me han dicho) después salió de la cárcel con tanta honra, que le acompañaron doscientos cardenales, sino que á ninguno llamaban señoría. Las damas diz que salían por verle á las ventanas; que siempre pareció bien mi padre á pie y á caballo. No lo digo por vanagloria, que bien saben todos cuán ageno soy de ella.

Mi madre, pues, no tuvo calamidades. Un día, alabándome una vieja, que me crió, decía que era tal su agrado, que hechizaba á todos cuantos la trataban: solo diz que le dijo no sé qué de un c...., lo cual la puso cerca de que la diesen plumas con que lo hiciese en público. Hubo fama de que reedificaba doncellas y resucitaba eabellos, encubriendo canas. Unos la llamaban zurcidora de gustos, otros algebrista de voluntades desconcertadas, y por mal nombre alcahueta y flux de los dineros de todos. Ver, pues, con la cara de risa que ella oía esto de todos, era para más atraerles las voluntades. No me detendré en decir la penitencia áspera que hacía. Tenía su aposento, donde sola ella entraba (y algunas veces yo, que como chiquito podía), todo rodeado de calaveras; que ella decía eran para tener recuerdos y memorias de la muerte; y otros por vituperarla decían que para voluntades de la vida. Su cama estaba armada sobre sogas de ahorcado, y decíame á mí: ¿Qué piensas? con el recuerdo de esto aconsejo á los que bien quiero, que para que se libren de ellas vivan con la barba sobre el hombro; de suerte, que ni aun con

CAPÍTULO II

DE COMO FUÍ Á LA ESCUELA, Y LO QUE EN ELLA ME SUCEDIÓ

A otro día ya estaba comprada cartilla, y hablado al maestro. Fuí, señor, á la escuela, recibíome muy alegre, diciendo, que tenía cara de hombre agudo, y de buen entendimiento. Yo con esto por no desmentirle, dí muy bien la lición aquella mañana. Sentábame el maestro junto á sí: ganaba la palmatoria los más días por venir antes, y fíame el postrero por hacer algunos recaudos de señora (que así llamábamos á la mujer del maestro). Teníalos á todos con semejantes caricias obligados. Favorecíronme demasiado, y con esto creció la envidia entre los demás niños. Llegábame de todos á los hijos de caballeros, y particularmente á un hijo de don Alonso Coronel de Zuñiga, con el cual juntaba meriendas. Ibame á su casa los días de fiesta, y acompañábale cada día. Los otros, ó porque no les hablaba, ó porque les parecía demasiado punto el mío, siem-